



FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a GIOVANNY JOSE BARROS OJEDA, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el Sistema Integrado de Comunicaciones Oficiales con No. SAL-34745 de fecha Abril 27 de 2016

**LA SUSCRITO- A: INGRID RUSINQUE OSORIO
DIRECTORA POBLACIONAL**

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

- 9. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
- 10. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
 - Porque la dirección es incorrecta _____
 - La dirección no existe _____
 - El destinatario desconocido _____
 - No hay quien reciba la comunicación. _____
 - Cambio de domicilio _____
 - Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la comunicación enviada, que trata del cambio de supervisión a efectos de terminar y liquidar el contrato de prestación de servicios No. 2691 de 2015 con radicado No. SAL-34745.

FORMATO: AVISO

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 10 de mayo de 2016 a las 08:00 am:



INGRID RUSINQUE OSORIO
Directora Poblacional
Secretaría Distrital de Integración Social

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 17 de Mayo de 2016, a las 05:00 pm



INGRID RUSINQUE OSORIO
Directora Poblacional
Secretaría Distrital de Integración Social

Proyectó: Martha Lucía Ramos – Secretaria



ALCALDIA MUNICIPAL
DE SAN JUAN, PUERTO RICO

PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO POLITICO
PROCEDIMIENTO: COMUNICACION INTERNA
FORMATO: SOLICITUD A LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Código: FIC-CI-001
Versión: 1
Fecha: Memo Int 20444-25/03/2014
Página: 1 de 1

Realización de una actividad institucional.	
Nombre de la actividad	Respuesta a Derechos de Petición
Objetivo: Publicación Oficios	
Fecha: Mayo 10 de 2016	Lugar:
2. Solicitudes de un producto o servicio.	
Solicitud para:	(Marque X)
Diseño y producción gráfica	
Producción de eventos	
Producción audiovisual	
Registro periodístico	
Comunicación digital	X
Otros (libros, cartillas, etc) - impresos	
Otros	

Especificaciones técnicas	
A. Cantidad	1
B. Describa las características específicas (color, diseño, formato, duración, tamaño)	
Publicación en la página WEB de la SDIS de una (1) comunicación dirigida a GIOVANNY JOSE BARRROS OJEDA, donde se le comunica el cambio de supervisión a efectos de terminar	
y liquidar el contrato de prestación de servicios No. 2691 de 2015	
Bibliografía: <u>http://www.sdis.gov.pr</u>	
La comunicación enviada va dirigida a: <u>Giovanny José Barros Ojeda</u> , con SAL-34745 de fecha 27/04/2016.	

Documento Controlado	Web	Intranet	Anexos
Fotos			
Información proyecto			
Otros documentos	X		
La solicitud corresponde a:			
Eje Plan de Desarrollo			
Programa Plan de Desarrollo			
Proyecto de inversión			
Proceso			
Objetivo del Plan Estratégico			

Nombre Solicitante:	Ingrid Rusinque Osorio
Cargo:	Directora Poblacional
Dependencia:	Dirección Poblacional
Teléfono:	327.97.97 Ext. 1919
Correo electrónico:	irusinque@sdis.gov.pr
Móvil:	
Firma de quien autoriza:	
Nombre de quien autoriza:	
Cargo:	

ELABORO		REVISO		APROBO	
NOMBRE	Mirtha Lucía Ramos		Astrid Onaira Suárez		
CARGO	Secretaría Ejecutiva		Asesora Dirección Poblacional		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDS

Orig: 12400: DIRECCIÓN POBLACIONAL
Dest: GIOVANNY JOSE BARROS OJEDA
Asun: CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Fecha: 27/04/2016 09:22 AM Fol: 1 Anx: 0
Rad: SAL-34745

Bogotá D.C.

Señora

GIOVANNY JOSE BARROS OJEDA

C.C. No. 72283759

Contrato de Prestación de Servicios No. 2691/2015

Dirección: Cr. 38B # 39-35

Teléfono: 3016083750

Ciudad

ASUNTO: Comunicación cambio de supervisión a efectos de terminar y liquidar el contrato de prestación de servicios No. 2691 de 2015.

Cordial Saludo,

En calidad de ordenadora del gasto del Proyecto 721, conferida mediante la Resolución 061 del 05 de enero de 2016, así como en virtud de lo establecido en la Resolución 0737 de 2013 - "Por medio de la cual se crea un Grupo Interno de trabajo en la Dirección Poblacional de la Secretaría Distrital de Integración Social", me permito informar que desde el **1 de abril de 2016**, la **DIRECCIÓN POBLACIONAL** asumió la supervisión, para efectos de llevar a cabo la **TERMINACION** y **LIQUIDACION**, del **Contrato No. 2691 del 28 de enero del 2015**, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y **Giovanny José Barros Ojeda**, y cuyo objeto es:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO-A, BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL PROYECTO 721 "ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS, CUIDADORES Y CUIDADORAS - CERRANDO BRECHAS", DE LA DIRECCIÓN POBLACIONAL, EN EJECUCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN, DEFINIDOS EN LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DE LOS SERVICIOS DIRIGIDOS A LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA PLENA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS."

En atención a lo expuesto, se solicita a la Dirección de Gestión Corporativa, la Subdirección Administrativa y Financiera, la Subdirección de Gestión Documental y a la

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Subdirección de Contratación, realizar los trámites pertinentes en el ámbito de sus competencias.

Lo anterior, en cumplimiento al artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Supervisión de la SDIS, y demás normas concordantes.

Atentamente,

INGRID RUSINQUE OSORIO
Directora Poblacional

Revisó: Michael Andrés Ruiz – Dirección Poblacional.
Gloria Piedrahita – Dirección Poblacional.
Alfredo García Ruiz – Dirección Poblacional.

Proyectó: José David Tarazona - Dirección Poblacional.



GUIA
ACIONES DE LAS CUALES 13



338
108287
10010179316960

NIT: 830,141,717-8 Licencia MINTC: 2890/2014 Dirección: CLL 37 Nr. 29-20 Bogotá D.C.
Linea de atención al cliente: 7440704 ext 100 -Seguimiento y PQRs: www.coldelivery.com -email: info@coldelivery.com.co

108287 17931696

Guia nr:
10010179316960

BOGOTÁ
CARRERA 38B No. 39-35
(GIOVANNY JOSE BARROS OJEDA)

Remitente: SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

NIT/CC: *Afuera de servicio*
Dir remite

Origen BOGOTÁ
Contenido: N/A
fecha 28/04/2016
peso (gr) 100
vl asegura 0
vl pagado 0

ESTEBANR

Destinatario: (GIOVANNY JOSE BARROS OJEDA)

Dirección CARRERA 38B No. 39-35

Destino **BDGOTA-CUNDINAMARCA** 0
SAL-34745 DIRECCION POB

Cod postal: 42488,64

PDE: nombre recibe

identif recibe

3/05/16 10:50
dd/mm/aa hh mm

Devolución

Dir. Espec.
 Dir. Incompleta
 Desconocido
 Rehusado
 No reside
 No reclamado
 Otro
Intentos
1er
2o

Llamar de atención: 7440704 Extension 100
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Para: (GIOVANNY JOSE BARROS OJEDA)

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**